



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 982-2010-AMDP.

Pangoa, 17 de noviembre del 2010

VISTO; la Solicitud, exp. 9777, que solicitan reconocimiento del Comité de Gestión de Bomberos Voluntarios de Pangoa - VRAE, en merito al Acta de Constitución de fecha 09 de noviembre del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo X del Título Preliminar de la cita Ley, indica que los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, de conformidad al Art. 85° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades, en materia de seguridad ciudadana ejercer funciones de promover acciones de apoyo a las compañías de bomberos, beneficencias, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad; asimismo contribuir al diseño de las políticas y planes nacionales, regionales y provinciales de desarrollo social, y de protección y apoyo a la población en riesgo;

Que, con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Inc. 1) del Art. 20 de la Ley N° 29792.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité de Gestión de Bomberos Voluntarios del Distrito de Pangoa - VRAE, que se encuentra conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Gregorio M., UNTIVEROS FAUSTO	DNI. 20963565
VICEPRESIDENTE	: Edgar, LAGOS MEZA	DNI. 41513476
TESORERA	: Elvira, PORTOCARRERO DE LA O	DNI. 21005313
SECRETARIA	: Carmen F., CUSQUILLO CORILLA	DNI. 19813763
VOCAL	: Walter, ALARCON INGA	DNI. 20976718
VOCAL	: Luis, IGNACIO VILLAZANA	DNI. 20998649
CAPELLAN	: Oscar, GAMEZ DE LA CRUZ	Carnet de Extranjería

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda, a fin de que se le brinde las facilidades que el caso amerite, para el logro de los objetivos.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lto. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

Gregorio M. Untiveros F.
20963565

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

16 NOV. 2010

Exp. N°: 9777 Folio: 04
Nro: 852 Firma: 1

SOLICITO: RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN
AL COMITÉ ORGANIZADOR DE COMPAÑÍA DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN
MARTINDE PANGOA.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PANGOA.

GREGORIO MAGNO UNTIVEROS FAUSTO, presidente del Comité Organizador de Compañía de Bomberos Voluntarios de San Martín de Pangoa, identificado con D.N.I. N° 20963565, con domicilio en la esquina de 6 de Agosto y Ucayali S/N.

Qué siendo indispensable el reconocimiento mediante una Resolución de Alcaldía al Comité Organizador de Compañía de Bomberos Voluntarios de San Martín de Pangoa, conformado en una reunión multisectorial el día martes nueve de noviembre del presente año con la finalidad de brindar apoyo a la población en todo aspecto y contar con un Cuerpo de Bomberos Voluntarios en nuestro distrito. Los integrantes del Comité son:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.
Presidente	UNTIVEROS FAUSTO, Gregorio Magno	20963565
Vicepresidente	LAGOS MEZA, Edgar	41513476
Tesorera	PORTOCARRERO DE LA O, Elvira	21005313
Secretaria	CUSQUILLO CORILLA, Carmen Frida	19813763
Vocal	ALARCÓN INGA, Walter	20976718
vocal	IGNACIO VILLAZANA, Luis	20998649
Capellán	GAMEZ DE LA CRUZ, Oscar	Carnet de extranjería

Por lo expuesto Solicito el reconocimiento mediante Resolución al Comité Organizador de Compañía de Bomberos Voluntarios de san Martín de Pangoa.

Al presente documento adjunto copia del Libro de Acta.

San Martín de Pangoa, 15 de noviembre del
2010



UNTIVEROS FAUSTO, Gregorio Magno





ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DISTRITO DE PANGOA

Reunidos en la biblioteca Municipal del Distrito de Pangoa, siendo las 11.25 a.m. del día martes nueve de noviembre del dos mil diez, sr: Gregorio Magno Untiveros Fausto presidente del Comité de Bomberos, sr: Walter Alarcón Inga Gobernador del Distrito de Pangoa, sr: Edgar Lagos Itza Alcalde del Centro Poblado de San Ramón de Pangoa, Lic. Carmen Frida Pusquillo Corilla representante de la UGEL Pangoa, Comandante CBP. Juan Pérez-Camargo del C.G.B.V.P., sta. Estela Aquino Pérez secretaria departamental de Junín, representante de la Parroquia Católica Oscar Gámez y demás integrantes del C.G.B.V.P. de San Ramón de Chanchamayo, personas de la localidad, con la finalidad de conformar el Comité Organizador del distrito de Pangoa. La regidora Elvira Portocarrero en representación del alcalde de Pangoa da la bienvenida a los presentes dando inicio la reunión, la sta. Secretaria toma la palabra y comunica que el sr: Untiveros gestionó la creación del Cuerpo de Bomberos de San Martín de Pangoa, por tal motivo es la presencia de los representantes del cuerpo C.B.V.P. de Chanchamayo y Satipo para poder apoyarnos en la conformación del C.B.S.M.P., el Comandante CBP. Pérez felicitó la iniciativa de los pobladores de San Martín y que van a contar con su apoyo para la conformación, la Lic. Pusquillo da lectura a la Solicitud entregada a la C.G.B.V.P. Comando Nacional de la Ciudad de Lima, of N° 002-2010-CGBVSNP al C.B.V.P.XV. Comandancia Departamental Junín, el jefe de Bomberos de la provincia de Satipo sr: Henry quien se compromete en capacitar a los integrantes del Cuerpo de San Martín, el Párroco solicita se de a conocer el objetivo de la conformación del C.B.S.M., el sr: Percy Villaverde Muñoz Teniente de la Compañía de Bomberos 147. de Satipo, quien se compromete en apoyar

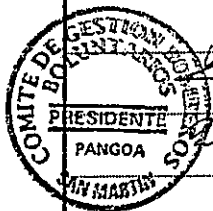


en todo respecto a los miembros del cuerpo de Bomberos de San Martín de Pangoa, el presidente de ASODAM Pangoa hace un recuento de los incendios que se dió en San Martín y San Ramón de Pangoa comprometiéndose a apoyar al Comité, el Sr. Gobernador pide que se conforme el Comité. Se da lectura a la Directiva N°001-2005 CGBVP/VCG, se pasa a conformar el Comité Organizador de Compañía de Bomberos Voluntarios de San Martín de Pangoa, siendo como sigue:

Presidente: Gregorio Magno Untiveros Fausto D.N.I. 20963565
Vicepresidente: Edgar Lagos Meza D.N.I. 41513476
Tesorero: Elvira Portocarrero De La O. D.N.I. 21005313
Secretario: Lic. Carmen Frida Pasquillo Corilla D.N.I. 19813763
Vocales: Walter Alarcon Inga D.N.I. 20976718
: Luis Ignacio Villazana. D.N.I. 20998649
Capellán: Oscar Gomez De La Cruz. Carnet.

Una vez conformado el Comité se pasa a la juramentación de estado, el presidente da sus palabras en la que pide el apoyo a todos los ciudadanos para hacer realidad el cuerpo de Bomberos en nuestra localidad.

No habiendo más que tratar pasamos a firmar el acta de conformidad siendo las 12:45 p.m.



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
SAN RAMÓN DE PANGOA
EDGAR LAGOS MEZA
D.N.I. 41513476
ALCALDE

Del
21005313
REGISTRADO

20998649

12/07/05

19813763



5

344

Paul.

Hilda Esp P

06146374. Presidente del Mocal.

20412283

Presidente de ambulantes

LGB

21000443

Don Miguel
R. G. Morales con UAF

Don Miguel

Perez Villalobos

TNE - CGBVP

Supervisor
secc: Tareas

V. 45298497

CMDE: CBP Juan Pérez Camargo
R.J. N° 253/2010 CGBVP. CIA. SR.
JEFE OF. ASESORIA JURIDICA PTAL.
B-54